

LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA – 1º BACHILLERATO - HOJA PADRES CURSO 2017 - 2018

OBJETIVOS

- Comprender discursos orales y escritos de diferentes características, entendiendo a su vez sus rasgos comunicativos.
- Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente y adecuada.
- Fortalecer los conocimientos gramaticales y lingüísticos.
- Profundizar en los movimientos literarios desde la EM hasta el S.XIX así como sus autores y obras más representativas.
- Conocer y valorar la realidad plurilingüe existente.
- Interpretar y valorar críticamente cualquier mensaje literario o no literario.
- Conocer los elementos fundamentales de la investigación.
- Desarrollar la capacidad creativa.
- Adquirir un gusto personal de lecturas.
- Favorecer la madurez intelectual y humana

MATERIAL INDISPENSABLE

- Libro de texto Lengua castellana y literatura 1 (Ed. Casals, nuevo)
- Folios que deberán ir numerados y en una carpeta para su evaluación.
- Bolígrafos, lápiz, goma...
- Libros de lectura:
 - 1ª Evaluación. *Las coplas a la muerte de su padre* de Jorge Manrique. Focopias.
 - 2ª Evaluación. *El Lazarillo de Tormes*. Ed. Castalia didáctica.
 - 3ª Evaluación. *El sí de las niñas*, Leandro Fernández de Moratín. Editorial Castalia didáctica.

ORGANIZACIÓN, METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

- La asignatura se imparte a lo largo de cuatro horas semanales y se distribuye en tres evaluaciones, en cada una de las cuales se leerá un libro.
- Es indispensable asistir a clase con todo el material que se precise.
- Las tareas que se encomienden quedarán reflejadas en el cuaderno.
- Los trabajos o ejercicios serán entregados para su calificación en la fecha indicada. Aquellos que no realicen algunas de las tareas deberán cumplimentar y firmar una hoja con su nombre y el título del trabajo no realizado para que quede constancia de ello.
- Seguiremos, como en todas las áreas, las normas del currículo de expresión escrita que se os ha dado a conocer.
- El cuaderno tiene que estar siempre al día, completo y a disposición permanente.
- Si algún alumno-a falta a clase, al margen de la debida justificación, deberá tener de igual forma hechos los ejercicios que hayamos realizado durante su ausencia. Para ello se informará poniéndose en contacto con sus compañeros o conmigo.
- Se realizarán dos exámenes por trimestre: uno correspondiente a la parte de Lengua y otro a la de Literatura (que incluirá la obra analizada y comentada en clase y época literaria correspondiente).

PARA UNA EVALUACIÓN POSITIVA se tendrá en cuenta:

- Observación sistemática sobre el trabajo diario.

- Análisis de las producciones orales y escritas: cuadernos, resúmenes, trabajos...
- Participación en la clase, actitud e interés.
- Pruebas periódicas de diferente tipo.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La asignatura consta de dos bloques: uno de Lengua y otro de Literatura. La Lengua es continua y la Literatura está formada por las obras de literatura española y/o hispanoamericana decididas durante el curso en las reuniones de coordinación con la universidad y su correspondiente teoría.

Cada evaluación constará, al menos, de dos pruebas escritas, una de cada bloque. Tanto la ortografía como una redacción y presentación descuidadas pueden bajar la nota hasta en 1,5 puntos a razón de 0,25 p cada cinco tildes y 0,25p por grafía; el cómputo de la redacción y la presentación quedará a criterio de la profesora. **La nota final de cada prueba** será la que resulte tras del descuento de este punto y medio.

La **nota media de cada evaluación** será: 90% la media de los exámenes (a razón de un 45% cada prueba) y 10% el trabajo diario y la observación del profesor; la falta reiterada de asistencia será penalizada dentro de este 10%. Para hacer nota media en cada evaluación es imprescindible **obtener un 3 en cada examen.**

En caso de suspender alguna **evaluación**, se podrán recuperar cada uno de los bloques pendientes en un examen en junio. El bloque de Literatura se recupera aprobando cada evaluación que el alumno haya suspendido.

La **nota media final del curso** se obtendrá de la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones, realizadas todas las recuperaciones pertinentes.

En caso de que en mayo no se recuperen los exámenes/bloques suspensos, deberá presentarse a **la prueba extraordinaria** el alumno deberá recuperar toda la parte de Literatura (no cada evaluación suspensa) y/o toda la parte de Lengua.

La **nota final del curso tras la prueba extraordinaria** será el cómputo entre el 90% de la nota del examen y el 10% del trabajo mandado para la recuperación y entregado a la hora de hacer dicho examen.

NOTA: Si un alumno falta a un examen imprevistamente, su padre, madre o tutor legal deberá ponerse en contacto ese mismo día con la profesora de la materia y comunicarle el motivo de dicha falta. Esto no tiene por qué suponer la repetición automática de la prueba, que se hará solamente en caso de que la falta sea considerada justificada.

FIRMA DE LOS PADRES

FIRMA DEL ALUMNO